I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

Regulariza y Designa docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 26 ENE. 2016

DECRETO N° 281 / (C)

Vistos y Considerando:
La necesidad existente; Licencia médica presentada por el Docente Don José Sepúlveda San Martín, del CE.I.A Centro de Educación Integral para Adultos; DEM N°601 del 30 de septiembre de 2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

REGULARÍCESE y **DESÍGNESE** a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE EMPLEADOR	:	MUNICIPALIDAD DE LOTA, DEM
NOMBRE DOCENTE	:	**MARIO ANDRES MONTOYA RIVAS**
RUN		
FECHA DE NACIMIENTO		
ESTABLECIMIENTO	:	CE.I.A Centro de Educación Integral para Adultos F-696
FUNCION	:	Docente General Básico
JORNADA	:	14 Hrs. cronológicas semanales
DESDE	:	21 de octubre de 2015.-
HASTA	:	10 de noviembre de 2015.-
MOTIVO	:	Licencia Médica de Don José Sepúlveda San Martín
A.F.P. - SALUD	:	MODELO - FONASA

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Imputándose a la cuenta presupuestaria 215-21-03-005,

REGULARICE, ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CESAR ARAVENA ORMEÑO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

CAO/EMR/CPG/JRAZ/ebr.-
DISTRIBUCIÓN:
- Interesada.
- Alcalde.
- Secretario Municipal.
- Unidad Educativa.
- Finanzas DEM.
- Personal DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Remuneraciones DEM.
- Archivo.